



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

BOLETÍN OFICIAL

Número 11

Quinta Legislatura

Sevilla, 24 de mayo de 1996

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2 Propositiones no de Ley, Mociones y Resoluciones

el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 7 y 8 de mayo de 1996.

354

1.2.1 Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley en Pleno 5-96/PNLP-00004, relativa a la presentación del Plan de Medio Ambiente de Andalucía, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 7 y 8 de mayo de 1996.

354

Proposición no de Ley en Pleno 5-96/PNLP-00021, relativa al Plan de Vivienda para jóvenes, aprobada por

Proposición no de Ley en Pleno 5-96/PNLP-00086, relativa a la posición del Parlamento de Andalucía ante el sistemático incumplimiento del pago a nuestra Comunidad de la deuda histórica, como consecuencia de la no aplicación de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 7 y 8 de mayo de 1996.

354

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 Propositiones no de Ley y Propuesta de Resolución del Pleno

2.4.1 Propositiones no de Ley

Rechazo de la Proposición no de Ley en Pleno 5-96/PNLP-00443, relativa a la deuda histórica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

355

2.8 Contestaciones del Consejo de Gobierno

Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-96/PE-0000365, relativa a una urbanización en el término municipal de Otura (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrévalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

355

3. INFORMACIÓN

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

Acuerdo de la Mesa de la Cámara remitiendo el Proyecto de Presupuestos 5-96/OAPC-01405, de la sección presupuestaria 02, Parlamento de Andalucía, para el

ejercicio de 1996, a la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos.

356

Proyecto de Presupuestos 5-96/OAPC-01405, de la sección presupuestaria 02, Parlamento de Andalucía, para el ejercicio de 1996, aprobado por la Comisión de

Gobierno Interior y Derechos Humanos el día 14 de mayo de 1996. 367

Bozada Cascajosa como personal eventual del Parlamento de Andalucía. 378

3.4 Régimen interior

Resolución por la que se dispone el cese de Dña. Rosario Adame Romero, en su condición de personal eventual del Parlamento de Andalucía. 378

Resolución de la Presidencia de la Cámara por la que se dispone el nombramiento de D. Francisco Javier

3.5 Instituciones y órganos con vinculación parlamentaria

3.5.5 Cámara de Cuentas de Andalucía

Iniciativa fiscalizadora ante Comisión 5-96/IFC-000375, relativa a una auditoría en la Mancomunidad de Municipios de Campo de Gibraltar, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. 378

1. TEXTOS APROBADOS

1.2 Proposiciones no de Ley, Mociones y Resoluciones

1.2.1 Proposiciones no de Ley

SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEDIO AMBIENTE DE ANDALUCÍA

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 7 y 8 de mayo de 1996
5-96/PNLP-00004

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 5-96/PNLP-00004, relativa a la presentación del Plan de Medio Ambiente de Andalucía, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 7 y 8 de mayo de 1996.

Sevilla, 10 de mayo de 1996.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley en Pleno relativa a la presentación del Plan de Medio Ambiente de Andalucía

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar el Plan de Medio Ambiente de Andalucía (1995-2000) ante la Comisión correspondiente, para su posterior debate en Pleno.

SOBRE EL PLAN DE VIVIENDA PARA JÓVENES

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 7 y 8 de mayo de 1996
5-96/PNLP-00021

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía de la Proposición no de Ley en Pleno 5-96/PNLP-00021, relativa al Plan de Vivienda para jóvenes, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 7 y 8 de mayo de 1996.

Sevilla, 10 de mayo de 1996.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley en Pleno relativa al Plan de Vivienda para jóvenes

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el plazo de un mes, presente, ante el Consejo de la Juventud de Andalucía, un programa de difusión entre los jóvenes andaluces de las medidas dirigidas y contempladas en el II Plan Andaluz de la Vivienda. Que asimismo dé cuenta a esta Cámara de las actuaciones que se lleven a cabo en el logro de este objetivo.

SOBRE EL PAGO DE LA DEUDA HISTÓRICA

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 7 y 8 de mayo de 1996
5-96/PNLP-00086

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley en Pleno 5-96/PNLP-00086, relativa a la posición del Parlamento de Andalucía ante el sistemático incumplimiento del pago a nuestra Comunidad de la deuda histórica, como consecuencia de la no aplicación de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 7 y 8 de mayo de 1996.

Sevilla, 10 de mayo de 1996.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Proposición no de Ley en Pleno relativa a la posición del Parlamento de Andalucía ante el sistemático incumplimiento del pago a nuestra Comunidad de la deuda histórica, como consecuencia de la no aplicación de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a efectuar las acciones necesarias, a fin de:

1. Reanudar las negociaciones en el seno de la Comisión Mixta, a fin de que la cuantía a cobrar por Andalucía como anticipo a cuenta de la deuda histórica, en el ejercicio de 1996, sea al menos de 51.000 millones de pesetas.

2. Fijar en el seno de la Comisión Mixta, en el menor plazo posible, la cuantía total no devengada a Andalucía desde el año 1982, en aplicación de la Disposición Adicional Segunda. El Consejo de Gobierno propondrá que el abono de dicha cantidad se efectúe en un plazo no superior a cinco años.

3. Que se determine la cuantía anual que, a partir del próximo ejercicio presupuestario, la Administración central deberá pagar a la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuesta de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

SOBRE LA DEUDA HISTÓRICA

Rechazada por el Pleno del Parlamento

5-96/PNLP-00443

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 7 y 8 de mayo de 1996, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Pleno 5-96/PNLP-00443, relativa a la deuda histórica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de mayo de 1996.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

2.8 Contestaciones del Consejo de Gobierno

SOBRE UNA URBANIZACIÓN EN OTURA, GRANADA

***Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía***

5-96/PE-0000365

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo previsto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 5-96/PE-0000365 relativa a una urbanización en el término municipal de Otura (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 15 de mayo de 1996.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

Respuesta

En relación a la Pregunta parlamentaria escrita sobre la urbanización en el término municipal de Otura en Granada, puedo comunicarle lo siguiente:

El Plan Parcial Cortijo de la Luz fue aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo el día 29 de julio de 1993. El mencionado plan parcial desarrolla unos suelos aptos para urbanizar, de uso residencial, de las normas subsidiarias de Otura.

En la memoria informativa del mismo no se hace referencia a la existencia de ningún jardín ni enclave de valor ecológico. Durante la información pública del plan parcial no se realizaron alegaciones por parte de los particulares o asociaciones que indicaran la existencia de ningún elemento digno de protección, y ha de destacarse que los terrenos donde se ubica el plan parcial no están protegidos por el Plan Especial de Protección del Medio Físico para la provincia de Granada.

Sevilla, 30 de abril de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
Francisco Vallejo Serrano.

3. INFORMACIÓN

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 1996

Remisión a la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos
5-96/OAPC-01405

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada

el día 14 de mayo de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1.2.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado remitir para su aprobación, en su caso, el Proyecto de Presupuestos 5-96/OAPC-01405, de la sección presupuestaria 02, Parlamento de Andalucía, para el ejercicio de 1996, con sus tres Servicios: 01, Parlamento de Andalucía; 02, Defensor del Pueblo Andaluz, y 03, Consejo Asesor de RTVE en Andalucía –tal y como se explicita a continuación– a la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 14 de mayo de 1996.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 1996 SECCIÓN 02 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SERVICIO 01 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		CAPÍTULO I. Gastos de personal		
		Artículo 10. Altos cargos		
100		Retribuciones básicas y otras remuneraciones		
	.00	Retribuciones básicas	577.918	
		A deducir por disolución	-101.592 476.326	
	.01	Complementarias altos cargos	24.132	
		A deducir por disolución	2.601 21.531	497.857
		Artículo 11. Personal eventual de gabinetes		
110		Retribuciones básicas y otras remuneraciones		
		Total crédito	63.899	
		A deducir por vacantes	5.500	58.399
		Artículo 12. Funcionarios		
120		Retribuciones básicas		
	.00	Sueldos grupo A	46.828	
		A deducir por vacantes	4.967 41.861	
	.01	Sueldos grupo B	25.292	
		A deducir por vacantes	13.248 12.044	
	.02	Sueldos grupo C	68.679	
		A deducir por vacantes	2.469 66.210	
	.03	Sueldos grupo D	48.449	
		A deducir por vacantes	3.303 45.146	
	.05	Trienios	38.245	203.506

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO		Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional				
121		Retribuciones complementarias			
	.00	Complemento de destino	102.739		
		A deducir por vacantes	12.932	89.807	
	.01	Complemento específico	183.391		
		A deducir por vacantes	23.853	160.038	249.845
125	.09	Sustituciones del personal	8.129	8.129	461.480
		Artículo 13. Laborales			
130		Retribuciones básicas laboral fijo			
	.00	Salarios grupo I	6.386		
	.01	Salarios grupo II	7.227		
	.02	Salarios grupo III	8.080		
	.03	Salarios grupo IV	3.304		
	.04	Salarios grupo V	6.032		
		A deducir por vacantes	2.011	4.021	
	.05	Antigüedad	3.780	32.798	
131		Retribuciones complementarias laboral fijo			
	.00	Complemento de categoría	15.767		
		A deducir por vacantes	620	15.147	
	.01	Complemento de puesto de trabajo	25.229		
		A deducir por vacantes	1.165	24.064	72.009
		Artículo 14. Otro personal			
149		Otro personal			
	.00	Otro personal	5.200	5.200	5.200
		Artículo 15. Incentivos al rendimiento			
150		Productividad			
	.01	Eventuales	2.500		
	.02	Funcionarios	17.265		
	.03	Laborales	2.776	22.541	
151		Gratificaciones		5.600	28.141
		Artículo 16. Cuotas prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
160		Cuotas sociales			
	.00	Seguridad Social	278.266		
		A deducir por vacantes	22.138	256.128	
	.03	MUGEJU	70		
	.09	Otras	4.683	260.881	
162		Prestaciones y gastos sociales personal no laboral			
	.00	Formación y perfeccionamiento del personal	6.800		
	.01	Acción social	5.127		
	.02	Seguro Diputados	7.200		
	.09	Otros	1.000	20.127	
163		Prestaciones y gastos sociales personal laboral			
	.00	Formación y perfeccionamiento	1.700		
	.01	Acción social	1.150	2.850	283.858
		TOTAL CAPÍTULO I			1.406.944

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		CAPÍTULO II. Gastos en bienes corrientes y servicios		
		Artículo 20. Arrendamientos		
206		Equipos para procesos de información	9.500	9.500
		Artículo 21. Reparación y conservación		
212		Edificios y otras construcciones	52.362	
214		Material de transporte	2.000	
215		Mobiliario y enseres	11.000	
216		Equipos para procesos de información	10.000	75.362
		Artículo 22. Material suministros y otros		
220		Material de oficina		
	.00	Ordinario no inventariable	15.000	
	.02	Prensa revistas y publicaciones periódicas	3.800	
	.03	Libros y otras publicaciones	51.900	
	.04	Material informático	4.600	75.300
221		Suministros		
	.00	Energía eléctrica	29.000	
	.01	Agua	450	
	.03	Combustibles	2.500	
	.04	Vestuario	4.000	
	.09	Otros suministros	3.000	38.950
222		Comunicaciones		
	.00	Telefónicas	31.000	
	.01	Postales	4.500	
	.02	Telegráficas	6.500	42.000
223		Transportes		
	.00	Parque móvil ministerial	1.000	
	.09	Entes privados	1.000	2.000
224		Primas de seguros		
	.00	Edificios y locales	5.700	
	.01	Vehículos	3.100	8.800
225		Tributos		
	.00	Locales	300	300
226		Gastos diversos		
	.01	Atenciones protocolarias y representativas	12.000	
	.02	Publicidad y propaganda.	24.000	
	.03	Jurídicos y contenciosos	500	
	.06	Reuniones y conferencias	10.500	
	.09	Otras	5.000	
	.11	Atenciones protocolarias miembros de la Mesa	3.500	55.500

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
227		Trabajos realizados por otras empresas		
	.00	Limpieza y aseo	105.000	
	.01	Seguridad	48.000	
	.06	Estudios y trabajos técnicos	16.600	
	.08	Servicios contratados y conciertos de colaboración en la gestión	1.800	
		Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio	171.400	394.250
230		Dietas		
	.00	Dietas de Diputados	1.500	
	.01	Dietas de personal	4.000	5.500
231		Locomoción		
	.00	De Diputados	52.400	
	.01	Del personal	2.000	54.400
233		Otras indemnizaciones		
	.01	Otras	1.500	1.500
234		Gastos de viajes y desplazamientos Diputados	162.000	223.400
		Artículo 26. Conciertos de Servicios Sociales		
260		Convenios con otras Administraciones Públicas	25.000	25.000
		TOTAL CAPÍTULO II		727.512

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		CAPÍTULO IV. Transferencias corrientes		
		Artículo 48. A familias e instituciones sin fines de lucro		
480		Asignaciones a Grupos Parlamentarios	971.797	
481		Infraestructura parlamentaria básica de los Grupos Parlamentarios	10.847	
484		Fondo cobertura de accidentes de vehículos de los Diputados	3.270	
485		Para subvenciones	3.500	
486		Junta Electoral de Andalucía	7.000	
487		0'7% Organizaciones no Gubernamentales y proyectos viables de ayuda al tercer mundo	23.014	1.019.428
		TOTAL CAPÍTULO IV		1.019.428

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
602	.03	CAPÍTULO VI. Inversiones reales		
		Artículo 60. Proyectos de inversión		
		Edificios y otras construcciones		
		Incorporación de bienes y servicios	53.250	
		Maquinaria, instalación y utillaje		
		Maquinaria, instalación y utillaje	10.000	
		Elementos de transporte		
		Incorporación de bienes y servicios	5.500	
		Adquisición de mobiliario y enseres	39.800	
		Adquisición de equipos para procesos de información	32.300	140.850
		TOTAL CAPÍTULO VI		140.850

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
870		CAPÍTULO VIII. Activos financieros		
		Artículo 87. Prestación reintegrables por Acción social		
		Anticipos al personal	16.053	16.053
		TOTAL CAPÍTULO VIII		16.053

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		RESUMEN POR CAPÍTULOS		
		Capítulo I		1.406.944
		Capítulo II		727.512
		Capítulo IV		1.019.428
		Capítulo VI		140.850
		Capítulo VIII		16.053
		TOTAL PRESUPUESTO SERVICIO 01		3.310.787

**SERVICIO 02
DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO		Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional				
		CAPÍTULO I. Gastos de personal			
		Artículo 10. Altos cargos			
100		Retribuciones básicas y otras remuneraciones			
	.00	Retribuciones básicas	12.839		
		Deducción vacantes	- 1.911	10.928	
	.01	Otras remuneraciones	11.796		
		Deducción vacantes	- 3.510	8.286	
				19.214	19.214
		Artículo 11. Personal eventual de gabinetes			
110		Retribuciones básicas y otras remuneraciones	177.351		
		Deducción vacantes	-10.768		
				166.583	166.583
		Artículo 12. Funcionarios			
120		Retribuciones básicas			
	.05	Trienios		9.057	9.057
		Artículo 13. Laborales			
130		Retribuciones básicas laboral fijo			
	.05	Antigüedad.		475	475
		Artículo 15. Incentivos al rendimiento			
150		Complemento de productividad			
	.01	Personal eventual	7.266		
		Deducción por vacantes	- 473	6.793	
151		Gratificaciones			
				348	7.141
		Artículo 16. Cuotas prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
160		Cuotas Sociales			
	.00	Seguridad Social	64.311		
		Deducción por vacantes	4.650	59.661	
162		Gastos sociales de funcionarios y personal no laboral			
	.00	Formación y perfeccionamiento		777	
	.01	Acción social		132	
	.09	Otros		1.814	
				2.723	62.384
		TOTAL CAPÍTULO I			264.854

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		CAPÍTULO II. Gastos en bienes corrientes y servicios		
		Artículo 21. Reparación y conservación		
212		Edificios y otras construcciones	2.500	
213		Maquinaria instalación y utillaje	1.500	
214		Material de transporte	1.000	
215		Mobiliario y enseres	900	
216		Equipos para procesos de información	5.000	10.900
		Artículo 22. Material, suministros y otros		
220		Material de oficina		
	.00	Ordinario no inventariable	3.000	
	.01	Mobiliario y enseres	1.000	
	.02	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	2.300	
	.03	Libros y otras publicaciones	700	
	.04	Material informático	1.300	8.300
221		Suministros		
	.00	Energía eléctrica	4.700	
	.01	Agua	500	
	.03	Combustibles	557	
	.04	Vestuario	600	
	.06	Farmacia	50	
	.09	Otros suministros	400	6.807
222		Comunicaciones		
	.00	Telefónicas	4.000	
	.01	Postales	1.000	
	.02	Telegráficas	50	
	.03	Télex y telefax	100	5.150
223		Transportes		
	.00	Parque móvil ministerial	500	
	.09	Entes privados	600	1.100
224		Primas de seguros		
	.00	Edificios y locales	300	
	.01	Vehículos	1.000	
	.09	Personal	400	1.700
225		Tributos		
	.00	Locales	600	600

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
226		Gastos diversos		
	.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.800	
	.02	Publicidad y propaganda	4.500	
	.03	Jurídicos y contenciosos	500	
	.06	Reuniones y conferencias	1.500	8.300
227		Trabajos realizados por otras empresas		
	.00	Limpieza y aseo	9.000	
	.06	Estudios y trabajos técnicos	7.000	16.000
		Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio		
230		Dietas		5.500
231		Locomoción		1.500
		TOTAL CAPÍTULO II		65.857

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		RESUMEN POR CAPÍTULO		
		Capítulo I		264.854
		Capítulo II		65.857
		TOTAL PRESUPUESTO SERVICIO 02		330.711

SERVICIO 03
CONSEJO ASESOR DE RTVE EN ANDALUCÍA

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		CAPÍTULO I. Gastos de personal		
		Artículo 11. Personal eventual de gabinetes		
110	1.5.C	Retribuciones básicas y otras remuneraciones		
		Total coste plantilla 18.015		
		Deducción por vacantes 6.698	11.317	11.317
		Artículo 13. Laborales		
130		Retribuciones básicas laboral fijo		
	.02	Salarios grupo III 1.348		
	.05	Antigüedad 349	1.697	
131		Retribuciones complementarias laboral fijo		
	.00	Complemento de categoría 653		
	.01	Complemento de puesto de trabajo 1.083	1.736	3.433
		Artículo 15. Incentivos al rendimiento		
150		Complemento de productividad		
	.01	Eventuales 405		
	.03	Laborales 130	535	
151		Gratificaciones	228	763
		Artículo 16. Cuotas prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		
160		Cuotas Sociales		
	.00	Seguridad Social 7.510		
		A deducir por vacantes 2.503	5.007	
162		Prestaciones y gastos sociales personal no laboral		
	.01	Acción social	100	
163		Prestaciones y gastos sociales personal laboral		
	.01	Acción social	34	5.141
		TOTAL CAPÍTULO I		20.654

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO		Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional				
		CAPÍTULO II. Gastos en bienes corrientes y Servicios			
		Artículo 21. Reparación y conservación			
213		Maquinaria, instalaciones y utillaje		260	260
		Artículo 22. Material, suministros y otros			
220		Material de oficina			
	.00	Ordinario no inventariable	864		
	.01	Mobiliario y enseres	760		
	.02	Prensa revistas y publicaciones periódicas	279		
	.03	Libros y otras publicaciones	94	1.997	
221		Suministros			
	.09	Otros suministros	262	262	
222		Comunicaciones		1.102	
223		Transportes		147	
226		Gastos diversos			
	.01	Atenciones protocolarias y representativas	787		
	.02	Publicidad y propaganda	1.733		
	.06	Reuniones y conferencias	300	2.820	
227		Trabajos realizados por otras empresas			
	.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000	2.000	8.328
		Artículo 23. Indemnizaciones por razón del Servicio			
230		Dietas		3.416	
231		Locomoción		1.775	
233		Otras indemnizaciones		2.919	8.110
		TOTAL CAPÍTULO II			16.698

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por Conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		RESUMEN POR CAPÍTULO		
		Capítulo I		20.654
		Capítulo II		16.698
		TOTAL PRESUPUESTO SERVICIO 03		37.352

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		RESUMEN DE LA SECCIÓN		
		Servicio 01		3.310.787
		Servicio 02		330.711
		Servicio 03		37.352
		TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN 02		3.678.850

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 1996

*Aprobado por la Comisión de Gobierno Interior y
Derechos Humanos el día 14 de mayo de 1996*
5-96/OAPC-01405

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2.1.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado aprobar el Proyecto de Presupuestos 5-96/OAPC-01405, de la sección presu-

puetaria 02, Parlamento de Andalucía, para el ejercicio de 1996, con sus tres Servicios: 01, Parlamento de Andalucía; 02, Defensor del Pueblo Andaluz, y 03, Consejo Asesor de RTVE en Andalucía –tal y como se explicita a continuación– a la Comisión de Gobierno Interior y Derechos Humanos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 16 de mayo de 1996.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 1996 SECCIÓN 02 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SERVICIO 01 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		CAPÍTULO I. Gastos de personal		
		Artículo 10. Altos cargos		
100		Retribuciones básicas y otras remuneraciones		
	.00	Retribuciones básicas	577.918	
		A deducir por disolución	-101.592 476.326	
	.01	Complementarias altos cargos	24.132	
		A deducir por disolución	2.601 21.531	497.857
			497.857	497.857
		Artículo 11. Personal eventual de gabinetes		
110		Retribuciones básicas y otras remuneraciones		
		Total crédito	63.899	
		A deducir por vacantes	5.500	58.399
			58.399	58.399
		Artículo 12. Funcionarios		
120		Retribuciones básicas		
	.00	Sueldos grupo A	46.828	
		A deducir por vacantes	4.967 41.861	
	.01	Sueldos grupo B	25.292	
		A deducir por vacantes	13.248 12.044	
	.02	Sueldos grupo C	68.679	
		A deducir por vacantes	2.469 66.210	
	.03	Sueldos grupo D	48.449	
		A deducir por vacantes	3.303 45.146	
	.05	Trienios	38.245	203.506
			203.506	

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO		Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional				
121		Retribuciones complementarias			
	.00	Complemento de destino	102.739		
		A deducir por vacantes	12.932	89.807	
	.01	Complemento específico	183.391		
		A deducir por vacantes	23.853	160.038	249.845
125	.09	Sustituciones del personal	8.129	8.129	461.480
		Artículo 13. Laborales			
130		Retribuciones básicas laboral fijo			
	.00	Salarios grupo I	6.386		
	.01	Salarios grupo II	7.227		
	.02	Salarios grupo III	8.080		
	.03	Salarios grupo IV	3.304		
	.04	Salarios grupo V	6.032		
		A deducir por vacantes	2.011	4.021	
	.05	Antigüedad	3.780	32.798	
131		Retribuciones complementarias laboral fijo			
	.00	Complemento de categoría	15.767		
		A deducir por vacantes	620	15.147	
	.01	Complemento de puesto de trabajo	25.229		
		A deducir por vacantes	1.165	24.064	72.009
		Artículo 14. Otro personal			
149		Otro personal			
	.00	Otro personal	5.200	5.200	5.200
		Artículo 15. Incentivos al rendimiento			
150		Productividad			
	.01	Eventuales	2.500		
	.02	Funcionarios	17.265		
	.03	Laborales	2.776	22.541	
151		Gratificaciones		5.600	28.141
		Artículo 16. Cuotas prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
160		Cuotas sociales			
	.00	Seguridad Social	278.266		
		A deducir por vacantes	22.138	256.128	
	.03	MUGEJU	70		
	.09	Otras	4.683	260.881	
162		Prestaciones y gastos sociales personal no laboral			
	.00	Formación y perfeccionamiento del personal	6.800		
	.01	Acción social	5.127		
	.02	Seguro Diputados	7.200		
	.09	Otros	1.000	20.127	
163		Prestaciones y gastos sociales personal laboral			
	.00	Formación y perfeccionamiento	1.700		
	.01	Acción social	1.150	2.850	283.858
		TOTAL CAPÍTULO I			1.406.944

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		CAPÍTULO II. Gastos en bienes corrientes y servicios		
		Artículo 20. Arrendamientos		
206		Equipos para procesos de información	9.500	9.500
		Artículo 21. Reparación y conservación		
212		Edificios y otras construcciones	52.362	
214		Material de transporte	2.000	
215		Mobiliario y enseres	11.000	
216		Equipos para procesos de información	10.000	75.362
		Artículo 22. Material suministros y otros		
220		Material de oficina		
	.00	Ordinario no inventariable	15.000	
	.02	Prensa revistas y publicaciones periódicas	3.800	
	.03	Libros y otras publicaciones	51.900	
	.04	Material informático	4.600	75.300
221		Suministros		
	.00	Energía eléctrica	29.000	
	.01	Agua	450	
	.03	Combustibles	2.500	
	.04	Vestuario	4.000	
	.09	Otros suministros	3.000	38.950
222		Comunicaciones		
	.00	Telefónicas	31.000	
	.01	Postales	4.500	
	.02	Telegráficas	6.500	42.000
223		Transportes		
	.00	Parque móvil ministerial	1.000	
	.09	Entes privados	1.000	2.000
224		Primas de seguros		
	.00	Edificios y locales	5.700	
	.01	Vehículos	3.100	8.800
225		Tributos		
	.00	Locales	300	300
226		Gastos diversos		
	.01	Atenciones protocolarias y representativas	12.000	
	.02	Publicidad y propaganda.	24.000	
	.03	Jurídicos y contenciosos	500	
	.06	Reuniones y conferencias	10.500	
	.09	Otras	5.000	
	.11	Atenciones protocolarias miembros de la Mesa	3.500	55.500

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
227		Trabajos realizados por otras empresas		
	.00	Limpieza y aseo	105.000	
	.01	Seguridad	48.000	
	.06	Estudios y trabajos técnicos	16.600	
	.08	Servicios contratados y conciertos de colaboración en la gestión	1.800	
		Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio	171.400	394.250
230		Dietas		
	.00	Dietas de Diputados	1.500	
	.01	Dietas de personal	4.000	5.500
231		Locomoción		
	.00	De Diputados	52.400	
	.01	Del personal	2.000	54.400
233		Otras indemnizaciones		
	.01	Otras	1.500	1.500
234		Gastos de viajes y desplazamientos Diputados	162.000	223.400
		Artículo 26. Conciertos de Servicios Sociales		
260		Convenios con otras Administraciones Públicas	25.000	25.000
		TOTAL CAPÍTULO II		727.512

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		CAPÍTULO IV. Transferencias corrientes		
		Artículo 48. A familias e instituciones sin fines de lucro		
480		Asignaciones a Grupos Parlamentarios	971.797	
481		Infraestructura parlamentaria básica de los Grupos Parlamentarios	10.847	
484		Fondo cobertura de accidentes de vehículos de los Diputados	3.270	
485		Para subvenciones	3.500	
486		Junta Electoral de Andalucía	7.000	
487		0'7% Organizaciones no Gubernamentales y proyectos viables de ayuda al tercer mundo	23.014	1.019.428
		TOTAL CAPÍTULO IV		1.019.428

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
602	.03	CAPÍTULO VI. Inversiones reales		
		Artículo 60. Proyectos de inversión		
		Edificios y otras construcciones		
		Incorporación de bienes y servicios	53.250	
		Maquinaria, instalación y utillaje		
		Maquinaria, instalación y utillaje	10.000	
		Elementos de transporte		
604	.00	Incorporación de bienes y servicios	5.500	
		Adquisición de mobiliario y enseres	39.800	
605		Adquisición de equipos para procesos de información	32.300	140.850
606				
		TOTAL CAPÍTULO VI		140.850

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
870		CAPÍTULO VIII. Activos financieros		
		Artículo 87. Prestación reintegrables por Acción social		
		Anticipos al personal	16.053	16.053
		TOTAL CAPÍTULO VIII		16.053

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		RESUMEN POR CAPÍTULOS		
		Capítulo I		1.406.944
		Capítulo II		727.512
		Capítulo IV		1.019.428
		Capítulo VI		140.850
		Capítulo VIII		16.053
		TOTAL PRESUPUESTO SERVICIO 01		3.310.787

**SERVICIO 02
DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		CAPÍTULO I. Gastos de personal		
100		Artículo 10. Altos cargos		
		Retribuciones básicas y otras remuneraciones		
	.00	Retribuciones básicas 12.839		
		Deducción vacantes - 1.911 10.928		
	.01	Otras remuneraciones 11.796		
		Deducción vacantes - 3.510 8.286	19.214	19.214
110		Artículo 11. Personal eventual de gabinetes		
		Retribuciones básicas y otras remuneraciones 177.351		
		Deducción vacantes -10.768	166.583	166.583
120		Artículo 12. Funcionarios		
		Retribuciones básicas		
	.05	Trienios 9.057	9.057	9.057
130		Artículo 13. Laborales		
		Retribuciones básicas laboral fijo		
	.05	Antigüedad. 475	475	475
150		Artículo 15. Incentivos al rendimiento		
		Complemento de productividad		
	.01	Personal eventual 7.266		
		Deducción por vacantes - 473 6.793	6.793	
151		Gratificaciones	348	7.141
160		Artículo 16. Cuotas prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		
		Cuotas Sociales		
	.00	Seguridad Social 64.311		
		Deducción por vacantes 4.650 59.661	59.661	
162		Gastos sociales de funcionarios y personal no laboral		
	.00	Formación y perfeccionamiento 777		
	.01	Acción social 132		
	.09	Otros 1.814	2.723	62.384
		TOTAL CAPÍTULO I		264.854

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		CAPÍTULO II. Gastos en bienes corrientes y servicios		
		Artículo 21. Reparación y conservación		
212		Edificios y otras construcciones	2.500	
213		Maquinaria instalación y utillaje	1.500	
214		Material de transporte	1.000	
215		Mobiliario y enseres	900	
216		Equipos para procesos de información	5.000	10.900
		Artículo 22. Material, suministros y otros		
220		Material de oficina		
	.00	Ordinario no inventariable	3.000	
	.01	Mobiliario y enseres	1.000	
	.02	Prensa, revistas y publicaciones periódicas	2.300	
	.03	Libros y otras publicaciones	700	
	.04	Material informático	1.300	8.300
221		Suministros		
	.00	Energía eléctrica	4.700	
	.01	Agua	500	
	.03	Combustibles	557	
	.04	Vestuario	600	
	.06	Farmacia	50	
	.09	Otros suministros	400	6.807
222		Comunicaciones		
	.00	Telefónicas	4.000	
	.01	Postales	1.000	
	.02	Telegráficas	50	
	.03	Télex y telefax	100	5.150
223		Transportes		
	.00	Parque móvil ministerial	500	
	.09	Entes privados	600	1.100
224		Primas de seguros		
	.00	Edificios y locales	300	
	.01	Vehículos	1.000	
	.09	Personal	400	1.700
225		Tributos		
	.00	Locales	600	600

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
226		Gastos diversos		
	.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.800	
	.02	Publicidad y propaganda	4.500	
	.03	Jurídicos y contenciosos	500	
	.06	Reuniones y conferencias	1.500	8.300
227		Trabajos realizados por otras empresas		
	.00	Limpieza y aseo	9.000	
	.06	Estudios y trabajos técnicos	7.000	16.000
		Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio		
230		Dietas	5.500	
231		Locomoción	1.500	
		TOTAL CAPÍTULO II		65.857

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		RESUMEN POR CAPÍTULO		
		Capítulo I		264.854
		Capítulo II		65.857
		TOTAL PRESUPUESTO SERVICIO 02		330.711

SERVICIO 03
CONSEJO ASESOR DE RTVE EN ANDALUCÍA

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		CAPÍTULO I. Gastos de personal		
		Artículo 11. Personal eventual de gabinetes		
110	1.5.C	Retribuciones básicas y otras remuneraciones		
		Total coste plantilla 18.015		
		Deducción por vacantes 6.698	11.317	11.317
		Artículo 13. Laborales		
130		Retribuciones básicas laboral fijo		
	.02	Salarios grupo III 1.348		
	.05	Antigüedad 349	1.697	
131		Retribuciones complementarias laboral fijo		
	.00	Complemento de categoría 653		
	.01	Complemento de puesto de trabajo 1.083	1.736	3.433
		Artículo 15. Incentivos al rendimiento		
150		Complemento de productividad		
	.01	Eventuales 405		
	.03	Laborales 130	535	
151		Gratificaciones	228	763
		Artículo 16. Cuotas prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		
160		Cuotas Sociales		
	.00	Seguridad Social 7.510		
		A deducir por vacantes 2.503	5.007	
162		Prestaciones y gastos sociales personal no laboral		
	.01	Acción social 100		
163		Prestaciones y gastos sociales personal laboral		
	.01	Acción social 34		5.141
		TOTAL CAPÍTULO I		20.654

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO		Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional				
		CAPÍTULO II. Gastos en bienes corrientes y Servicios			
		Artículo 21. Reparación y conservación			
213		Maquinaria, instalaciones y utillaje		260	260
		Artículo 22. Material, suministros y otros			
220		Material de oficina			
	.00	Ordinario no inventariable	864		
	.01	Mobiliario y enseres	760		
	.02	Prensa revistas y publicaciones periódicas	279		
	.03	Libros y otras publicaciones	94	1.997	
221		Suministros			
	.09	Otros suministros	262	262	
222		Comunicaciones		1.102	
223		Transportes		147	
226		Gastos diversos			
	.01	Atenciones protocolarias y representativas	787		
	.02	Publicidad y propaganda	1.733		
	.06	Reuniones y conferencias	300	2.820	
227		Trabajos realizados por otras empresas			
	.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000	2.000	8.328
		Artículo 23. Indemnizaciones por razón del Servicio			
230		Dietas		3.416	
231		Locomoción		1.775	
233		Otras indemnizaciones		2.919	8.110
		TOTAL CAPÍTULO II			16.698

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por Conceptos	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		RESUMEN POR CAPÍTULO		
		Capítulo I		20.654
		Capítulo II		16.698
		TOTAL PRESUPUESTO SERVICIO 03		37.352

APLICACIÓN		EXPLICACIÓN DEL GASTO	Total por concepto	Total por artículos y capítulos
Económica	Funcional			
		RESUMEN DE LA SECCIÓN		
		Servicio 01		3.310.787
		Servicio 02		330.711
		Servicio 03		37.352
		TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN 02		3.678.850

3.4 Régimen interior

CESE DE DOÑA ROSARIO ADAME ROMERO, EN SU CONDICIÓN DE PERSONAL EVENTUAL

Resolución de la Presidencia

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.2 del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior de la Cámara por el que se regula el nombramiento y separación del personal eventual, y a propuesta del Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, Vicepresidente II del Parlamento de Andalucía, se dispone el cese de Dña. Rosario Adame Romero como personal eventual de esta Cámara, con efectos económicos y administrativos del día de la fecha.

Sevilla, 30 de abril de 1996.
El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Javier Torres Vela.

NOMBRAMIENTO DE DON FRANCISCO JAVIER BOZADA CASCAJOSA COMO PERSONAL EVENTUAL

Resolución de la Presidencia

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 36.2 del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, y a propuesta del Ilmo. Sr. Vicepresidente II de la Cámara, se dispone el nombramiento de D. Francisco Javier Bozada Cascajosa como personal eventual del Parlamento de Andalucía, con efectos económicos y administrativos del día 1 de mayo de 1996.

Sevilla, 30 de abril de 1996.
El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Javier Torres Vela.

3.5 Instituciones y órganos con vinculación parlamentaria

3.5.5 Cámara de Cuentas de Andalucía

INICIATIVA FISCALIZADORA SOBRE UNA AUDITORÍA EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
5-96/IFC-000375

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 23 de abril de 1996, de conformidad con lo previsto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente la iniciativa fiscalizadora ante Comisión 5-96/IFC-000375, relativa a una auditoría en la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

La Mesa, en la sesión arriba citada, de acuerdo con la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1996, ha decidido que la tramitación de la mencionada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 3 de mayo de 1996.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente iniciativa fiscalizadora ante Comisión, relativa a una auditoría en la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En aras a clarificar la situación económico-financiera de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

Iniciativa Fiscalizadora

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que, por la Cámara de Cuentas de Andalucía, se realice a la mayor brevedad posible una auditoría económico-financiera de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, desde sus inicios en el año 1985.

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 1996.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre.....

Domicilio.....

Teléfono..... Ciudad.....

Distrito Postal..... D.N.I./N.I.F.

Deseo suscribirme al:

- ☐ Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Plenos y Comisiones)
☐ Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
☐ Diario de Sesiones (Plenos y Comisiones) y Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día _____ de _____

de 19 ____ hasta el 31 de diciembre de 19 ____

Con fecha _____ de _____ de 19 ____ les envío por:

- ☐ giro postal
☐ talón nominativo

la cantidad depesetas.

..... a de de

Firmado

Precios:

Suscripción anual año 1996

- ☐ DSPA: 8.000 ptas. IVA incluido
☐ BOPA: 8.000 ptas. IVA incluido
☐ DSPA (Plenos y Comisiones) y BOPA: 14.000 ptas. IVA incluido
☐ Precio por ejemplar (cada fascículo): 300 ptas. IVA incluido

Pedidos: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.

C/ Parlamento s/n. Teléfonos: 95/459 21 00

Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzando el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.

2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.

3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.

4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
412 págs.

Encuadernación en rústica

Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico

PVP: 1.300 ptas.

LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ASPECTOS JURÍDICOS Y PERSPECTIVAS POLÍTICAS

Parlamento Vasco
Parlamento de Cataluña
Parlamento de Galicia
Parlamento de Andalucía

2 vols.

Formato: 17 x 24 cm.

1.973 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 3.500 ptas.

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
153 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 500 ptas.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
95 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 300 ptas.

LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.

274 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.350 ptas.

JORNADAS DE DEBATE SOBRE REFORMA DE LOS REGLAMENTOS PARLAMENTARIOS

Formato: 15 x 21 cm.
488 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.200

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Agustín Ruiz Robledo

Formato: 15 x 21 cm.
289 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1700 ptas.

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

Juan Cano Bueso (Ed.)

Formato: 15 x 21 cm.
256 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.700 ptas.

Pedidos: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.
C/ Parlamento s/n
41009 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía
Todas las publicaciones llevan incluido el 4% de IVA

